



EXPTE. D 2115 /09-10



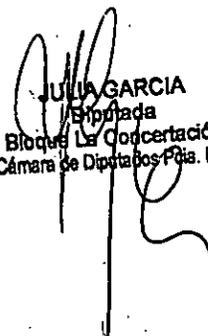
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la realización de la regata "Velas Sudamérica 2010" que se desarrollará entre los meses de febrero y junio de 2010, en conmemoración de la conformación de la primera Junta de Gobierno.


JULIA GARCIA
Escribana
Bloque La Concentración
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Para celebrar el Bicentenario de la conformación de las Primeras Juntas Nacionales de Gobierno., las Armadas de Chile y Argentina se han unido en la organización de "Velas Sudamérica 2010".

Esta regata cuenta con la participación de bergantines, goletas y fragatas, tanto civiles como militares de distintos países de América, Europa, Oceanía y Asia, que navegarán los mares de América del Sur y del Caribe.

Este desafío único congregará a un millar de navegantes en los puertos más importantes de la región, surcando lugares emblemáticos para los navegantes de todos los tiempos, como lo es la circunnavegación del mítico "Cabo de Hornos".

Considerando la importancia que tienen los océanos para el desarrollo de sus respectivas naciones, ambas Armadas han acordado organizar la componente marítima de las celebraciones que sus respectivos países realizarán durante el año 2010, con motivo del Bicentenario de los acontecimientos patrióticos ocurridos en 1810.

Para dar forma a este importante evento, se han conformado las respectivas Comisiones en Chile y Argentina, que han asumido el compromiso de llevar adelante, en forma bilateral, el desafío de organizar este encuentro.

En dicho trabajo conjunto, se ha considerado la incorporación de otras instituciones nacionales y organizaciones civiles de sus respectivos países, lo que ha permitido dar al proyecto Velas Sudamérica 2010 un carácter convocante en la conciencia ciudadana.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Simultáneamente, en la búsqueda de dar al acontecimiento un fuerte carácter regional, se realizaron negociaciones con sus pares de Brasil, Uruguay, Perú, Ecuador, Colombia, República Dominicana Venezuela y México, logrando que estos países se sumen a la organización del proyecto con un puerto de su respectivo litoral marítimo.

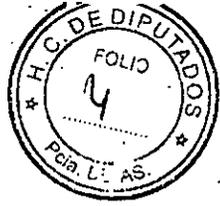
Velas Sudamérica 2010, tiene fecha de partida en los primeros días de febrero de 2010 en la ciudad de Río de Janeiro, para continuar en **Mar del Plata (Argentina) 22 - 26 Febrero, Montevideo (Uruguay) 28 de febrero- 02 de marzo, Buenos Aires (Argentina) 04 - 09 Marzo, Isla de los Estados (Argentina) 18 Marzo, Ushuaia (Argentina) 20 - 23 Marzo, Cabo de Hornos (Chile) 24 Marzo, Punta Arenas (Chile) 27 - 30 Marzo, Talcahuano (Chile) 08 - 12 Abril, Valparaíso (Chile) 15 - 20 Abril, Callao (Perú) 28 April - 02 Mayo, Guayaquil (Ecuador) 07 - 11 Mayo, Cartagena de Indias (Colombia) 19 - 23 Mayo, La Guaira (Venezuela) 29 May - 02 Junio, Santo Domingo (Rep. Dominicana) 06 - 09 Junio y Veracruz (México) 23 - 28 Junio.**

Esta regata contempla una navegación estimada en aproximadamente 11.000 millas náuticas (unos 20,000 Kms) y no cabe la menor duda creará una inmensa expectación a nivel mundial.

Los buques que ya están confirmados para participar son: Libertad y Bernardo Houssay de Argentina, Capitán Miranda de Uruguay, Cisne Branco de Brasil, Cuauhtemoc de México, Esmeralda de Chile, Gloria de Colombia, Guayas de Ecuador, Ice Lady Patagonia II de la Asociación de Exploración Científica Austral, Iskra de Polonia, Juan Sebastián Elcano de España, Simón Bolívar de Venezuela y Tarangini de India.

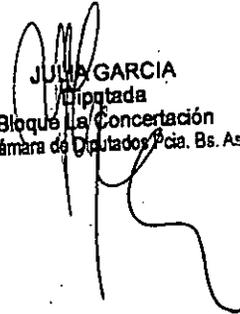


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Con este encuentro velero también se espera generar efectos relevantes hacia diferentes ámbitos del quehacer nacional, tales como el turismo, la economía, la generación de empleos, la gastronomía y otros. Y con el apoyo de las autoridades regionales y comunales, se efectuarán eventos artísticos y culturales, con el fin de realzar la celebración del Bicentenario.

Es por lo expuesto que, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto afirmativo el siguiente proyecto.


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

10 NOV 2009

ENTRADA

La Plata,

A LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES.

SECRETARIA DE LEGISLACION
DISTRITO N° 1
CALLE 10 N° 1000
LA PLATA, BUENOS AIRES